

**NOTA TÉCNICA 4:**

**PUBLICACIONES DEPOSITARIAS DE LAS NACIONES UNIDAS**

Corresponde a las publicaciones de las Naciones Unidas que son recibidas por la Biblioteca Nacional en el marco del sistema de bibliotecas depositarias con el fin de que se pueda disponer gratuitamente de sus documentos y publicaciones.

Incluye la documentación de:

1. Los seis organismos de las Naciones Unidas: Asamblea General, Consejo de seguridad, Consejo Económico y Social, Consejo de Administración Fiduciaria, Corte Internacional de Justicia y Secretaria.
2. Las agencias especializadas, como: Banco Mundial, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura – FAO, Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial–ONUDI, Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud-OPS/OMS, Organización Internacional del Trabajo–OIT y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura–UNESCO.
3. Los programas interagenciales, organismos aliados, programas y fondos, departamentos u oficinas de la Secretaría de las Naciones Unidas, como: Organización Internacional para las Migraciones – OIM, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos – OACNUDH, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados – ACNUR y Programa Mundial de Alimentos – PMA, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD, Fondo de Población de las Naciones Unidas –UNFPA o Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia – UNICEF.

Para el caso de las colecciones depositarias antes mencionadas, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Para las publicaciones depositarias para las cuales la Biblioteca cuente con el acceso a una base de datos en CD o en línea de acceso gratuito, no se conservará el documento impreso dentro del acervo bibliográfico. Este es el caso de:
  - Tratados de Naciones Unidas y Tratados multilaterales
  - Fuentes y reportes estadísticos

- Declaraciones y convenios adoptados por una resolución de la Asamblea General a partir de 1946.
  - Resoluciones de la Asamblea General, y las resoluciones de todo órgano principal y documentos plenarios del Consejo de Seguridad, desde 1946.
  - Diarios de publicación antigua como el Diario de Nueva York y el de Ginebra.
  - Estudios analíticos de las decisiones de los órganos principales de las Naciones Unidas en virtud de cada uno de los Artículos de la Carta ; resumen completo de las decisiones y reuniones de los órganos de las Naciones Unidas, junto con la revisión de material relacionado, organizado por Artículos de la Carta.
  - El Anuario de las Naciones Unidas digitalizado desde, 1945 e incluyen el texto completo de las resoluciones.
- 
- Cuando una publicación esté en varios idiomas se dará prioridad al ejemplar en español, si no está en español, se dejará el ejemplar en inglés y se descartarán los ejemplares que lleguen en otros idiomas.
  - No se incluirán las versiones preliminares, de los documentos que cuentan con una reproducción posterior o se publicaron como documentos oficiales o publicaciones para la venta.
  - Se conservarán los documentos finales o revisiones oficiales, descartando sus correspondientes documentos base, sus adiciones, enmiendas, extractos y textos no oficiales (generalmente hojas sueltas de color blanco).
  - Para el caso de documentos duplicados, es decir, que han sido publicados por más de una entidad (identificados con referencias cruzadas como : A/RES/523 Referencia cruzada : E/RES/362) sólo se conservará uno de éstos.
  - Se conservarán los informes anuales generales o regionales, siempre y cuando no estén ya en versión digital de acceso gratuito.
  - Se descartarán las publicaciones semanales, mensuales, trimestrales, etc., cuando se cuente con publicaciones para las que se haya expedido una acumulación anual (anuarios, informes anuales, etc.).
  - Se descartarán las publicaciones e informes periódicos o compendios para los cuales se cuenta con una publicación posterior actualizada.